



Ayuntamiento de Córdoba

XXXX CONCURSO DE AGRUPACIONES CARNAVALESCAS CÓRDOBA 2023 PROTOCOLO GRUPOS.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA

ELEMENTOS ESCÉNICOS

- **TELÓN:** Cada agrupación puede usar un telón propio (tratando ajustarse a las medidas de 10,5 x 7 metros y obligados a que la parte superior esté debidamente anillada o encintada) o emplear el que disponga la organización, ojo, con CERTIFICADO IGNÍFUGO OBLIGATORIO.
- **ILUMINACIÓN:** Las agrupaciones pueden usar los efectos lumínicos que el Gran Teatro ponga a disposición del desarrollo del COAC, también posee un proyector de imágenes, para ello una persona designada por la agrupación será la encargada de comunicar al responsable del GT, dichos efectos durante la actuación.
- **MAQUINARIA:** El uso de la máquina de humo o cualquier otro elemento deberá ser solicitado y aprobado por el Jefe Técnico del Gran Teatro, y solicitado el mismo día de la actuación.
- **DECORADO:** La limitación al decorado será la que impone el espacio disponible tanto en escena como almacenaje. TODA AGRUPACIÓN SE HACE RESPONSABLE DE LA NO INFLAMABILIDAD DE TODOS LOS ELEMENTOS DE SU DECORADO.

EN CUALQUIER CASO, LA ASOCIACIÓN CARNAVALESCA CORDOBESA APOYARÁ LA DECISIÓN QUE TOMEN TANTO EL PERSONAL DEL GRAN TEATRO COMO LOS BOMBEROS, EN LO REFERENTE A SEGURIDAD.

ESTANCIA DE LA AGRUPACIÓN EN EL GRAN TEATRO

CAMERINOS

***ACCESO:** Con una antelación de 30 minutos como mínimo a la actuación de cada agrupación, los integrantes deberán acreditarse mediante D.N.I o pasaporte en la puerta 'de actores'. Para evitar problemas de acceso en los cambios de última hora, (componentes, maquilladores, figurantes, etc...), deberán entregar correctamente rellenado el formulario de acceso de componentes al

GRAN TEATRO, primero al correo info@carnavaldecordoba.com, una semana antes del inicio del concurso, (para entregar a IMAE) y después a la persona responsable de esta A.C.C., que estará en la puerta de entrada a camerinos.

En dicha lista deberá figurar obligatoriamente el nombre y D.N.I de todas las personas. Toda persona que **NO APAREZCA EN EL LISTADO Y NO ESTÉ DEBIDAMENTE ACREDITADA NO PODRÁ ACCEDER AL TEATRO**, por motivos de seguridad.

- **PUNTO IMPORTANTE**, la Organización se reserva el derecho de admisión, incluso **DESCALIFICACIÓN**, a cualquier persona o agrupación, que no cumpla unas mínimas normas de convivencia y civismo, que no respete las normas del Teatro o la Organización, o tenga un comportamiento no acorde con las reglas mas básicas y cívicas de saber estar, pudiendo actuar tanto los miembros de seguridad del Teatro, como llegado el caso las fuerzas de seguridad del estado.

***CAMERINOS:** El uso de camerinos está reservado para el vestuario y/o maquillaje de la agrupación, pero en ningún caso para ejercitar la voz. Se recuerda que no está permitido fumar en ninguna estancia del Gran Teatro.

- Recordar que los camerinos no son propiedad de las agrupaciones, son instalaciones de uso para todas, y como tales hay que cuidarlas, evitando basuras, pensando y siendo solidario, tanto con el personal de limpieza, como de la siguiente agrupación que tiene que usarlo.
- Si hubiera algún desperfecto en alguno de ellos, el coste del arreglo se descontará a la agrupación que lo hiciera.

*En el transcurso del concurso, y a su llegada a camerinos, cada agrupación será recibida por un responsable de la Organización, que hará un repaso básico con el responsable del grupo, (cuantos componentes son, si vienen figurantes, etc...).

***PRUEBAS DE VOZ:** Durante la actuación de la agrupación precedente, cada agrupación podrá la posibilidad de usar una sala destinada a 'hacer voz'.

DATOS DE LAS AGRUPACIONES

*Todos **LOS MENORES DE EDAD**, necesitarán una autorización paterna/materna para poder acceder.

*En el caso de que el **número de figurantes que una agrupación necesite sea elevado**, no se les podrá garantizar el acceso al Gran Teatro hasta el momento en el que vayan a hacer aparición en la actuación.

Los figurantes que no se encuentren en escena, **NO PODRÁN PERMANECER VIENDO LA ACTUACIÓN EN BAMBALINAS**, por evidentes motivos de seguridad.

***MUY IMPORTANTE**, Recordar que al inicio de cada actuación, solo podrá permanecer entre bambalinas el **JEFE DE ESCENA** de la agrupación, que se le facilitaran unos cascos para que interactúe con las distintas encargados del GRAN TEATRO, indicándoles los distintos cambios, (luces, efectos, etc...), de su actuación, y el

ayudante o postulante encargado de los atrezos, **EN NINGÚN CASO PODRÁ ESTAR NADIE, O SEA NADIE MAS, NI MAQUILLADORAS, NI FIGURANTES, NI NINGUNA PERSONA, QUE NO SEA EL PERSONAL DEL GRAN TEATRO, SIENDO DESALOJADOS DE INMEDIATO, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD.**

En el caso de que algún postulante, deba acceder al escenario a ayudar en el montaje de la escena, la agrupación deberá, en todo caso, comunicarlo y justificarlo.

CARPA DE CARNAVAL

Junto al Gran Teatro se instalará una Gran Carpa de Carnaval como punto de encuentro entre los componentes de las agrupaciones, cuyo acceso es libre y gratuito. En ella se dispondrán monitores donde se podrá seguir el desarrollo de la función en directo.

ENTRADA A LA SALA DEL GT

No se podrá, bajo ningún concepto, acceder a la Sala del Gran Teatro desde la zona de camerinos. El acceso a la sala solamente se podrá realizar por la entrada de público, si se dispone de la pertinente entrada.



Ayuntamiento de Córdoba